



**Administración
e Innovación**

**Acta de apertura
Licitación Pública Local
LPL 2024/309 "DESPENSAS PARA PERSONAL"
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Adquisiciones
Administración e Innovación

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:10 trece horas con diez minutos del día martes 21 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, finca marcada con el Número 63 de la calle Nicolás Regules, planta alta, Zona Centro de esta ciudad, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2024/309** denominada "**DESPENSAS PARA PERSONAL**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra González de los Santos, en representación del Área Centralizada de Compras, así como en representación del Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Perla Jazmín López López en representación de la Dirección de recursos humanos y Alfredo González García, Representante del Comité de Adquisiciones.

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, puesto que llevo **1 un licitante**. El Comité de Adquisiciones, a través de la Dirección de Adquisiciones, no hará pronunciamiento de fondo sobre su solvencia, sino que se dará cuenta de una revisión preliminar de las propuestas.

Nombre o razón social
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V.

Revisión preliminar de la LPL 2024/309

° DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V.
Propuesta Técnica	PRESENTA
Anexo 2- Manifiesto de personalidad	PRESENTA
Anexo 3- Índice de la Proposición	PRESENTA

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

**Gobierno de
Guadalajara**



**Administración
e Innovación**

**Acta de apertura
Licitación Pública Local
LPL 2024/309 "DESPENSAS PARA PERSONAL"
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

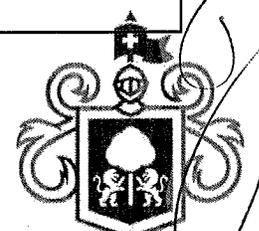
Adquisiciones
Administración e Innovación

Anexo 4 – Acreditación del licitante	PRESENTA
Anexo 5 – Propuesta económica	PRESENTA
Anexo 6 – Declaraciones del licitante	PRESENTA
Anexo 7 –Estratificación	PRESENTA
Anexo 8 - Aportación 5 al millar	PRESENTA
Anexo 9 - Listado de miembros y representantes actuales	PRESENTA
Anexo 10- Aviso de Privacidad	PRESENTA
Anexo 11 – Muestras Físicas (Cuando aplique).	PRESENTA
Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique)	NO APLICA
Constancia de situación fiscal.	PRESENTA
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	PRESENTA
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante la Secretaría de Administración Tributaria)	PRESENTA
Copia de identificación oficial de los apoderados y representantes.	PRESENTA

JL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Gobierno de
Guadalajara**



[Handwritten signature]

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



**Administración
e Innovación**

**Acta de apertura
Licitación Pública Local
LPL 2024/309 "DESPENSAS PARA PERSONAL"
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Adquisiciones
Administración e Innovación

Total de hojas	152
----------------	-----

Propuesta económica

Licitantes	TOTAL
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V.	\$ 1,314,039.68

La recepción de hoy solo es cuantitativa por lo que las propuestas pasarán posteriormente a una revisión cualitativa que se hará por parte de la Dirección de Adquisiciones, con apego a los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el capítulo IX de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

CIERRE. Siendo las **13:30 trece horas con treinta minutos del día martes 21 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro**, se cierra esta acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara

NOMBRE	FIRMA
Daniel Alejandro Orozco Camarillo en representación de la Contraloría Ciudadana	
Alejandra Gonzalez de los Santos en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Titular de la unidad centralizada de compras.	

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

**Gobierno de
Guadalajara**



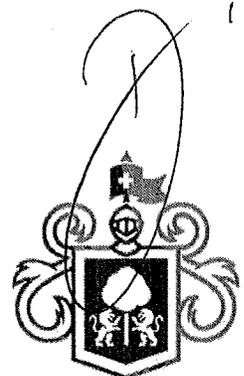
Perla Jazmín López López en representación de la Dirección de recursos humanos	
Alfredo Gonzalez Garcia Representante del Comité de Adquisiciones	

Licitantes

NOMBRE COMPLETO Y EMPRESA QUE REPRESENTA.	FIRMA
Jorge Alberto Nuñez Malacon Comercializadora Rapifruit S.A de C.V.	

Por último, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que el fallo de adjudicación de este procedimiento licitatorio estará previsto para día **07 de junio de dos mil veinticuatro en Hidalgo # 400, Planta Alta, Zona Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 9:30 am**, toda vez que el área requirente entregue el dictamen correspondiente en tiempo y forma el día **23 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, a las 12pm. el dictamen**, de lo contrario deberá presentar un escrito donde se solicite la ampliación del término de entrega. Lo anterior con el fin de cumplir con la fecha establecida de fallo.

Elaboró: **Andrea Muñoz**



**Gobierno de
Guadalajara**